

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DE QUINTANA ROO DEL 6 DE DICIEMBRE DE 2010.

NUMERO. ACT/JG/06/12/2010

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las diez horas del día lunes seis de diciembre de 2010, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortíz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente, la Licenciada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Vocal, la Maestra en Derecho Leyda María Brito Alpuche Consejera Vocal y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.
  - 4.1. Exposición de propuesta para la presentación de Calendario 2011 del Concurso del Dibujo Infantil.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

### DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente,  
**Presente.**

M.D.C. Leyda María Brito Alpuche, Consejera Vocal  
**Presente.**

Licenciada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Vocal,  
**Presente.**



1



**Secretaría Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**2.- Secretaría Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Consejero Presidente.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** En virtud del punto anterior expuesto por la Secretaria Ejecutiva, siendo las diez horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos y cada uno de los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

**3.- Secretaría Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el treinta de noviembre del año en curso, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de esta Junta de Gobierno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a aprobación de los Consejeros, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el día treinta de noviembre del año en curso.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

**Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.-** A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/JG/06/12/10.01	La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el día treinta de noviembre de 2010, procediendo a la firma de la misma.
--------------------------------------	--

*J*

2

*[Handwritten signatures]*

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**4. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número cuatro Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia en ponencia de la Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, y su correlativo específico siguiente:

**Punto específico:**

**4.1.-** Exposición de propuesta para la presentación de Calendario 2011 del Concurso del Dibujo Infantil.

**Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** Concluimos con excelentes resultados la quinta edición de nuestro Concurso Infantil de Dibujo, en seguimiento y como parte de este programa institucional, someto a consideración de este Órgano Colegiado, el diseño y la emisión del calendario 2011 con los dibujos de los niños ganadores de la cuarta y de esta última edición del Concurso; es importante resaltar que la distribución de estos calendarios son principalmente a escuelas de todo el Estado, a Sujetos Obligados, Unidades de Vinculación, Dependencias de la administración pública del Estado y Órganos Garantes de otros Estado, por ello es necesario la emisión este año de hasta ocho mil ejemplares de este Calendario en dos diseños distintos, uno de ellos con el diseño de varias hojas y el otro tipo poster.

Cabe señalar que la emisión del Calendario, representa un mecanismo muy eficiente de difusión y del fomento al tema de la Transparencia no solo entre los niños del Estado, sino también de los servidores públicos y público en general, ya que al ser colocados en salones de clases y en las dependencias gubernamentales constituyen una difusión visual continua a lo largo de todo año; asimismo significa un reconocimiento al esfuerzo de los niños ganadores al ver plasmados sus dibujos en un calendario que se distribuye por todo el Estado y una motivación para que más niños participen año con año.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Consejeros, someto para aprobación de esta Junta de Gobierno, la propuesta.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

**Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.-** A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/JG/06/12/10.02</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad el diseño y la impresión en dos modelos distintos, de hasta ocho mil ejemplares del calendario 2011 relativo al Concurso de Dibujo Infantil, en el que se plasmaran los trabajos ganadores de la cuarta y quinta edición.</p>
--	--

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**6.- Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día tenemos el marcado como número seis relativo a asuntos generales.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** La Dirección de Administración, somete a consideración de esta Junta de Gobierno, la cancelación de un monto detectado dentro del rubro de Deudores Diversos, cantidad de referencia que fue resultado de una revisión efectuada a los ejercicios fiscales 2004, 2005, 2006 y 2010, en este ultimo año solo lo fue respecto de un solo gasto ejercido.

Cabe hacer referencia que en este rubro de Deudores Diversos se contemplan diversos gastos realizados por este Instituto y que en su momento no fueron comprobados por los empleados o prestadores de servicios que se contrataron, como sería el caso, por citar un ejemplo, el de viáticos otorgados y que no fueron reintegrados en su momento; cabe señalar que los documentos soportes de las deudas, acreditan que las cantidades sin comprobar fueron ejecutados hace ya más de cuatro años, lo que, a la presente fecha no hace posible su comprobación o reintegro derivado de la circunstancia antes señalada, ya que en algunos casos son gastos de viáticos de servidores públicos que ya no forman parte de la plantilla del Instituto.

En este sentido, y con la finalidad de operar con saldos reales en ese rubro los estados financieros del Instituto, la Dirección de Administración somete aprobación de este Órgano de Gobierno la cancelación del saldo arrojado, dado que como antes se señaló, no es posible su cobro a los deudores que lo generaron.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Consejeros, someto para aprobación de esta Junta de Gobierno, la propuesta.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

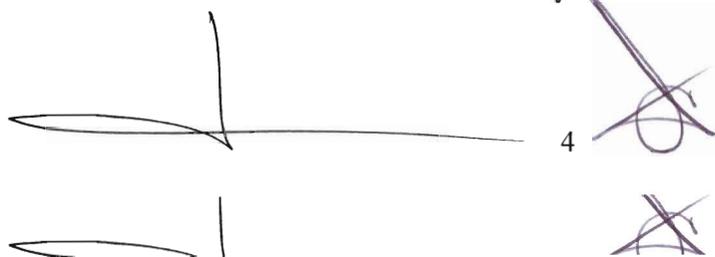
**Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.-** A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/JG/06/12/10.03</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad autorizar a la Dirección de Administración de este Instituto a la cancelación del monto detectado dentro del rubro de Deudores Diversos, correspondiente a los ejercicios fiscales 2004, 2005, 2006 y 2010.</p>
--	--

4



**Consejera Vocal Cintia Yrazú de la Torre Villanueva.-** Por mi parte, retomo los acuerdos tomados por los Consejeros integrantes de esta Junta de Gobierno, en la reunión de trabajo celebrada el día tres de diciembre, acuerdos que obran plasmados en el acta circunstanciada que para tal verificativo se levantó por parte de la Secretaria Ejecutiva, en este sentido propongo que éstos acuerdos se sometan a votación a efecto de que sean elevados a calidad de acuerdos de Junta de Gobierno y dicha minuta de trabajo quede como anexo a la presente acta de sesión.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, las propuestas planteadas.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

**Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

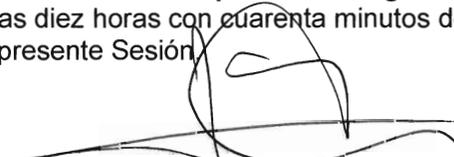
**Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.-** A favor.

<b>Acuerdo</b> ACT/JG/06/12/10.04	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad los acuerdos plasmados en la minuta de trabajo.
--------------------------------------	---

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**7.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Continuando con el orden del día marcado como número siete para esta Sesión tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria, a cargo del Consejero Presidente.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** No habiendo otro punto que desahogar, siendo las diez horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente Sesión.

  
**José Orlando Espinosa Rodríguez**  
Consejero Presidente

  
**Cintia Yrazu De la Torre Villanueva**  
Consejera Vocal

  
**Leyda María Brito Alpuche**  
Consejera Vocal

  
**Aida Ligia Castro Basto**  
Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO A LA CONCLUSION DE SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DEL 2010, Y CONSEQUENTEMENTE SE FIRMO LA MISMA.

## MINUTA DE TRABAJO

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas del día viernes tres de diciembre del año dos mil diez, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortíz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente, la Licenciada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Vocal, la Maestra en Derecho Leyda María Brito Alpuche Consejera Vocal, la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, y la licenciada Valeria González Cabrera Directora de Administración, a efecto de de celebrar reunión de trabajo, misma que se desarrolló al tenor siguiente:

En uso de la voz el Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, expuso a los asistentes que el motivo de la misma, era para emitir pronunciamiento respecto a la propuesta de realizar una pequeña reunión de fin de año con todos los trabajadores del Instituto; refiriendo que la finalidad de la misma sería para tener un espacio de convivio en la que se les ofrezca a los funcionarios una comida y el obsequio de algunos regalos en reconocimiento a su esfuerzo y resultados laborables obtenidos en el año que concluye.

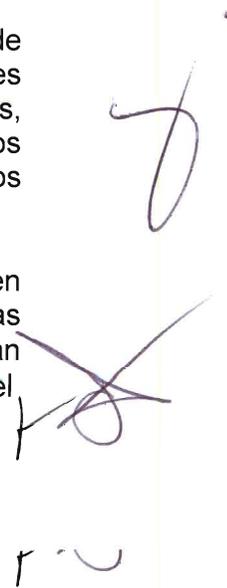
Seguidamente la Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, manifestó que coincide con la propuesta planteada por el Consejero Presidente, planteando que dicha comida se realice el día miércoles quince de diciembre al término de las labores.

Por su parte, la Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche, propone que sean por lo menos diez los obsequios que se otorguen a los trabajadores.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicita a la Directora de Administración, exponga a los asistentes cuales serian los requerimientos para realizar la referida reunión con los funcionarios del ITAIP.

En uso de la voz, la licenciada Valeria González Cabrera, Directora de Administración, informó que tendría que realizarse el pago de los siguientes gastos: renta de un local, el pago de comida, bebidas, mobiliario, meseros, renta de vajilla, renta de un equipo de sonido, la compra de los diez obsequios y de una piñata. Todo lo anterior, con un costo estimado no mayor a los sesenta mil pesos.

Seguidamente el Consejero Presidente José Orlando Espinosa, refirió que en términos de las propuestas planteadas, somete a su consideración de las Consejeras que los acuerdos tomados en la presente reunión de trabajo sean retomados en la sesión ordinaria a celebrarse el día seis de diciembre del



año en curso, a efecto de someterlas para su aprobación definitiva en términos de lo que marca la Ley.

Por lo que, al no existir otro asunto que tratar en esta reunión, instruyó a la Secretaria Ejecutiva, para que someta a votación de los Consejeros asistentes a la reunión el planteamiento antes expuesto.

En uso de la voz la licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, procedió a someter a consideración de los Consejeros que los acuerdos tomados en esta reunión de trabajo sean retomados para su aprobación definitiva, en la sesión ordinaria convocada a celebrarse el día de seis de diciembre del presente año, consiste en la aprobación de erogarla la cantidad de hasta sesenta mil pesos para el pago de los gastos antes expuesto por la Directora de Administración.

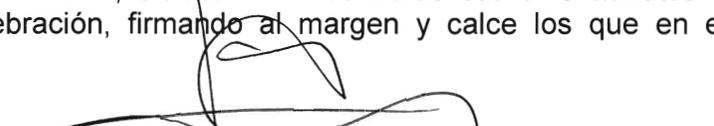
**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.**

**Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- A favor.**

**Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.**

Siguiendo en uso de la voz la Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto informó a los Consejeros que por unanimidad se determinó retomar y validar los acuerdos plasmados en la presente Minuta de Trabajo, en la sesión ordinaria convocada para el día treinta de noviembre del año en curso.

Se da por concluida la misma, siendo las once horas cuarenta minutos del mismo día de su celebración, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.

  
**José Orlando Espinosa Rodríguez**  
Consejero Presidente

  
**Cintia Yrazu De la Torre Villanueva**  
Consejera Vocal

  
**Leyda María Brito Alpuche**  
Consejera Vocal

  
**Aida Ligia Castro Basto**  
Secretaria Ejecutiva

  
**Valeria González Cabrera**  
Directora de Administración

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA MINUTA DE ACUERDOS TOMADOS EN REUNIÓN DE TRABAJO EFECTUADO ENTRE LOS CONSEJEROS Y DIVERSOS FUNCIONARIOS DEL ITAP, CELEBRADA EL DÍA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.